

BORRADOR ACTA nº 14 /2016
PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL
FUNCIONARIO
Madrid, 24 de octubre de 2016

ASISTENTES

UGT

Andrés García Cubillo
Francisco Javier Vila Baceiredo

CCOO

Dolores Herrería Muñoz
Fernando Lozano Galán
Irene Panea Rodríguez
María Nieves Maillo Vicente
Juan Pablo López Sáez
Silvia Muñoz Álvarez
Eliseo Venegas Andrés (Delegado Sindical)

SAP

Daniel Yborra Flores
Alejandro Basco Plaza
Carmen Guio Moreno
José Vicente García Sánchez (Delegado Sindical)

CGT

Javier Pérez Vega
Yolanda Ruiz García
Margarita Pérez Andrés

CSL-CSIF

Javier Ballesteros Tortosa
José Antonio González Castillo
Aurora Barquero Hernández
Sonia Rúa Lastra
M^a Carmen Aguilar Romero
Gema M^a Montalvo Villela (Delegada sindical)

Excusan asistencia:

Jesús E. Misas Jurado (UGT)
Juan Ramón Balboa Sánchez (UGT)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas número 12 (8 de julio de 2016) y 13 (26 de septiembre de 2016).
2. Informe de la Presidente.
3. Ratificación, si procede, de los escritos de salida.
4. Modificación parcial RPT en BOUPM (10/10/2016).
5. Nombramiento de cargos de la Junta de PAS Funcionario.
 - a. Becas colaboración
 - b. Responsable Página web
6. Elección de Vicesecretario de la Junta de PAS Funcionario.
7. Redistribución de material de la Junta.
8. Llamamiento interinos (nombramiento de comisión).
9. Calendario laboral.
10. Secretarías de Departamento.
11. Información y, si procede decisiones a tomar sobre lo sucedido en la reunión con los 301 y Gerencia.
12. Aprobación, si procede, de la propuesta de CCOO sobre el calendario laboral de horario especial de biblioteca. (Se adjunta entrada).
13. Ruegos y preguntas.

Bienvenida

Toma la palabra la presidente agradeciendo la asistencia a los delegados/as de la Junta y dando la bienvenida al nuevo delegado Javier Pérez Vega que se incorpora en sustitución de Luis Vindel.

PUNTO PRIMERO

Aprobación, si procede, de las actas número 12 (8 de julio de 2016) y 13 (26 de septiembre de 2016). Se incorpora la reclamación presentada por CSIF respecto al acta 13/2016 (26 de septiembre de 2016) quedando aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO

Informe de la Presidente.

- a.- OPE 2016. Compromiso de Gerencia de aprobar dicha OPE en la próxima Permanente del Consejo de Gobierno que se celebre.
- b.- El día 18 de octubre por fin se recibieron las claves para acceder a las listas de PAS Funcionario con el fin de poder enviar información de la Junta a la plantilla.
- c.- Se va a proceder al cambio del ordenador (por obsoleto) y del escáner (por rotura). El ordenador es de los reutilizados en la universidad por lo que no supone gasto, pero el escáner hay que comprarlo. Se informa de un modelo de máquina multifunción con las características de lo que necesitamos. Dicha máquina iría con cargo al presupuesto de la Junta que asciende a 1796,96 Euros para 2016.
- d.- La última noticia que hay sobre los dispensadores de agua es que se van a poner 3 en el edificio B del Rectorado.
CSIF comenta que le han llegado noticias de que se iba a hacer un análisis del agua en el Edificio B antes de poner dispensadores.
Se pedirá información al respecto
- e.- Ha llegado a la Junta documentación remitida por SAP, algunos documentos son originales pero otros son fotocopia. Se solicita a los delegados de dicho sindicato que pregunten en el registro donde presentaros dicha documentación qué ha podido pasar.
- f.- Se va a realizar una reunión conjunta de las Permanentes de la Junta y del Comité para intentar presentar una propuesta común de calendario laboral. Dicha reunión tendrá lugar el martes 25 de octubre de 2016 a las 10:00 en el Aula 53 (Rectorado B).

PUNTO TERCERO

Ratificación, si procede, de los escritos de salida.

En este punto se ratifican por unanimidad las salidas (números desde 23 a la 39 incluidas).
Se decide en este punto que se interpele en el Consejo de gobierno en Ruegos y preguntas por qué no se responde a los escritos que la Junta de Personal envía a Gerencia.

PUNTO CUARTO

Modificación parcial RPT en BOUPM (10/10/2016).

Se decide por unanimidad pedir una reunión de la Comisión de trabajo para la modificación de la RPT con Vicegerencia para tratar las plazas que no coinciden en la RPT publicada en el BOUPM de 10 de octubre respecto a la modificación aprobada en el Consejo de Gobierno de 29 de septiembre.

Respecto a la denominación complementaria (apellidos) de las plazas de la RPT

UGT mantiene que se mantengan los apellidos porque así quedarían diferenciadas dentro de un mismo servicio.

CSIF cree que se debería rectificar con referente a lo que se acordó en la Comisión puesto que ellos pensaban que no iba a ser tan automático, además al ser un cambio de denominación en la plazas deberían haber aparecido en el cuadro de modificación que se aprobó en el Consejo de Gobierno, al no ir no deben estar en la RPT publicada.

CCOO defiende suprimir las denominaciones específicas porque en la legislación que regula las relaciones de puestos de trabajo se dice que las denominaciones complementarias son necesarias cuando se aplica específicos distintos a plazas con la misma denominación general. Aparte que sería mejor para toda la plantilla a la hora de concursar, si las plazas no tienen apellidos los perfiles serían más generales y homogéneos.

CSIF plantea que quitar los apellidos es dar carta blanca a Gerencia para poder legalizar irregularidades cometidas.

SAP apoya la propuesta de CSIF y manifiesta que quitar las denominaciones específicas ocultaría información sobre la plaza en cuestión

CGT, a pesar de haber estado de acuerdo en un principio con suprimir la denominación específica de las plazas, ahora se inclina porque figuren pues opina que es más transparente.

Tras el debate se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Quitar denominación complementaria 6 votos
Mantener denominación complementaria 13 votos

Se aprueba por mayoría mantener la denominación complementaria en las plazas de la RPT en contra de la decisión tomada por la parte social de la Comisión de trabajo para la modificación de la RPT.

PUNTO QUINTO

Nombramiento de cargos de la Junta de PAS Funcionario.

- a. *Becas colaboración*
- b. *Responsable Página web*

Becas de colaboración:

Es designado por asentimiento José Antonio González Castillo (CSIF).

Responsables de la página Web:

Son designados por asentimiento Juan Pablo López Sáez (CCOO) y Javier Pérez Vega (CGT)

PUNTO SEXTO

Elección de Vicesecretario de la Junta de PAS Funcionario.

Debido a la jubilación de Luis Vindel se ha quedado el puesto vacante.

Se presenta como candidato a Javier Pérez Vega, quien es nombrado por asentimiento.

PUNTO SEPTIMO

Redistribución de material de la Junta.

En relación con los netbook se informa que los delegados que no ya no están en la nueva Junta habían renunciado al portátil, por lo que no deben devolverse ninguno; y respecto a los tres nuevos delegados se les indica que presenten un escrito a la Junta solicitando o renunciando al mismo.

PUNTO OCTAVO

Llamamiento interinos (nombramiento de comisión).

Se ha solicitado al Rector con copia a Gerencia que nos envíen las listas actualizadas de interinos así como las resoluciones de los nombramientos y ceses (hojas de enlace).

Con respecto a este tema se acuerda nombrar una comisión de la Junta para el seguimiento de las listas de interinos formada por:

Javier Vila Baceiredo (UGT)
Carmen Aguilar Romero (CSIF)
Daniel Yborra Flores (SAP)
Yolanda Ruiz García (CGT)
Silvia Muñoz Álvarez (CCOO)

Podrá ser suplente cualquier delegado electo de la Junta de Personal Funcionario del sindicato correspondiente.

PUNTO NOVENO

Calendario laboral.

Se presentan los acuerdos de la Permanente de la Junta en este tema, se ratifican y será lo que se defienda en la reunión con el Comité de Empresa y posteriormente en la negociación con Gerencia.

PUNTO DÉCIMO

Secretarías de Departamento.

Se acuerda volver a presentar la propuesta que la Junta (Pleno de 5 de noviembre de 2015) hizo a la anterior Gerencia con el fin de arreglar la situación de provisionalidad de este colectivo. CSIF informa que debido a que siguen sin estar adscritas a ningún departamento no puede haber elecciones en los Consejos de Departamento.

PUNTO UNDÉCIMO

Información y, si procede decisiones a tomar sobre lo sucedido en la reunión con los 301 y Gerencia.

Gerencia mantuvo una reunión con una Comisión de representantes de los "301" (3 funcionarios y 3 laborales). A esta reunión fueron invitados un representante por cada órgano de representación del PAS y otro por cada sección sindical.

La presidente de la Junta acudió en representación de la misma.

La pretensión de los "301" es crear una Bolsa de interinos preferente donde se incluyan a todos los 301 en base al acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2013.

Gerencia no veía legalidad en la propuesta, no obstante se acordó formar una Comisión de trabajo compuesta por Gerencia, los representantes de los "301", y una persona de cada órgano y sindicato.

Ahora la Junta debe decidir si procede participar en esa Comisión de trabajo.

Tras debatir los pros y contras de esta decisión, se procede a votar si la Junta envía un representante a dicha comisión.

Siendo el resultado de la votación:

A favor: 3 votos

En contra: 16 votos

Se acuerda por mayoría que no se envía ningún representante a dicha Comisión.

PUNTO DUODÉCIMO

Aprobación, si procede, de la propuesta de CCOO sobre el calendario laboral de horario especial de biblioteca. (Se adjunta entrada 83).

Se acuerda por unanimidad modificar la propuesta de CCOO dejándola como sigue (*se adjunta salida 44*):

PUNTO DECIMOTERCERO

Ruegos y preguntas

1.- SAP propone que se saquen los concursos pertinentes y que pasa con las plazas cuyas personas que las ocupan llevan más de 2 años en Comisión de servicios.

2.- CSIF propone que se publiquen en la página de la Junta los escritos a Gerencia así como las contestaciones que esta nos traslade.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Vº Bº DE LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: M^a Dolores Herrería Muñoz

Fdo.: Fernando Lozano Galán



Sección Sindical de Comisiones Obreras en la
Universidad Politécnica de Madrid

REGISTRO UPM (RECTORADO B)
ENTRADA
Nº. 201600056047
21/10/2016 09:50:54 Dest: JP



A la vista de las circunstancias económicas de la universidad y teniendo en cuenta la configuración del Servicio de Bibliotecas de la UPM y las necesidades de los distintos centros, los delegados de CC.OO. proponemos:

- Que el personal funcionario con horario especial de biblioteca ubicado en la ETSI Telecomunicación pase a tener horario normal.
- Que se facilite a estos funcionarios la elección voluntaria de Centro proponiéndoseles aquellos que se encuentran con tal déficit de personal que resulta ardua la prestación del servicio o que está prevista dicha circunstancia de forma inminente.
- Que, si fuera preciso, se establezcan las correspondientes medidas de desempate y adscripción provisional de la plaza.
- Que, una vez terminado el proceso y de acuerdo con la Junta, se proceda a los correspondientes concursos de traslados y/o méritos y la consiguiente consignación en RPT.

Si la Universidad estimara que es necesario abrir bibliotecas en fines de semana y/o festivos (algunos o todos), siempre que se justifique mediante informe histórico sobre número de usuarios y sin dejar de considerar el alto coste económico de esta medida, proponemos:

- Que se contrate personal suficiente, de manera que quede garantizado no sólo el correcto cumplimiento del servicio, sino también garantizados los derechos laborales, la libre elección de turnos y de descanso del personal adscrito a este servicio, utilizando las bolsas de empleo que puedan ajustarse al perfil del servicio a prestar en dichas bibliotecas,
- Que, en todo caso, el proceso cuente con la participación y conformidad de la Junta de Personal y del Comité de Empresa de PAS Laboral de la UPM.

Por todo lo expuesto, proponemos:

- Que el calendario laboral de Horario Especial para 2015/2016 se prorrogue hasta el 31 de enero de 2017. Con la única modificación de las vacaciones de navidad, que serían las propuestas por Gerencia para el calendario laboral 2016/2017.
- Que se abra un periodo de negociación entre la Junta de PAS, el Comité de Empresa y Gerencia para estudiar y analizar la propuesta que aquí presentamos, de modo que pueda ponerse en marcha en febrero de 2017.

SECCION SINDICAL DE CC.OO. U. P. M.
21-OCTUBRE-2016
SALIDA n.º 70

En representación de los delegados CC.OO.

13 DANIEL HERREROS



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
JUNTA PAS FUNCIONARIO

RECTORADO - EDIFICIO B
Paseo de Juan XXIII, 11
28040 Madrid

REGISTRO UPM (RECTORADO B)

ENTRADA

Nº. 201600058892

25/10/2016 12:49:42 Dest: GPD



Madrid, 25 de octubre de 2016

A la vista de la propuesta enviada por Gerencia del calendario laboral 2016/2017 para el horario especial de biblioteca, que no sólo empeora las condiciones laborales actuales de los funcionarios que realizan este horario, sino que llega incluso a entrar en cuestiones que rayan la vulneración de un derecho político ("*Permisos por elecciones*"); y teniendo en cuenta los constantes problemas que está suponiendo este horario especial de biblioteca, la Junta de PAS Funcionario en el Pleno celebrado el 24 de octubre de 2016, ha acordado por unanimidad proponer a Gerencia lo siguiente:

- ❖ Que el calendario laboral de Horario Especial de Biblioteca para 2015/2016 se prorrogue hasta el 31 de enero de 2017. Con la única modificación de las vacaciones de navidad, que podrían ser las propuestas por Gerencia para el calendario laboral 2016/2017.
- ❖ Que se abra un periodo de negociación entre la Junta de PAS y Gerencia para estudiar y tratar de encontrar una solución a este horario, de modo que el acuerdo al que se llegue pueda ponerse en marcha en febrero de 2017.

Quedamos a su disposición para mantener una reunión en la que tratar este asunto.

Reciba un saludo,

M^a Dolores Herrero Muñoz
Presidente de la Junta PAS Funcionario



SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID